5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0698] [10L/5100-0699] [10L/5100-0700] [10L/5100-0701] [10L/5100-0702] [10L/5100-0703] [10L/5100-0704] [10L/5100-0705]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0703]

MOTIVOS PARA EL CAMBIO DE CRITERIO SOBRE EL PLAZO NECESARIO PARA EJECUTAR LAS OBRAS DEL SEGUNDO DE LOS PUENTES DE LA CARRETERA REGIONAL CA-620, VEGA DE VILLAFUFRE-ESLES, EN EL P.K. 0+300, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En estos momentos se están ejecutando las obras de construcción del segundo de los puentes de la carretera regional CA-620, Vega de Villafufre – Esles, en el P.K. 0+300, sobre el río Pisueña. Esta actuación, según las indicaciones del propio Gobierno de Cantabria, implica el cierre total al tráfico de esa carretera en esa zona concreta, y la necesidad de recorrer distintos trazados alternativos, para entrar o salir del municipio de Saro.

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Cantabria ha ido cambiando de criterio a lo largo de los meses sobre el plazo necesario para ejecutar las obras de ese puente y que conllevan el corte total al tráfico de ese tramo de carretera con los gravísimos inconvenientes que esta medida genera a los vecinos que entran y salen del municipio de Saro?

En Santander, a 6 de octubre de 2021

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."